

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Enfermera de Investigación Clínica para el proyecto: “Mejora de la gestión del diagnóstico en pacientes con FPI” en la unidad de investigación de Neumología del IdISSC.

Este contrato de jornada parcial (**14h./semana**) iniciará su vigencia tras resolución, previsiblemente en marzo/abril de 2020 (siempre que se cuenten con todas las autorizaciones pertinentes). Tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración estimada de 1 año. El salario bruto mensual en el año 2020 será de 625€ aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Gestión en la solicitud y realización de pruebas complementarias solicitadas desde la unidad EPID para el diagnóstico y seguimiento de los pacientes con EPID, acortando el tiempo de demora y mejorando la eficiencia de la unidad.
-

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación universitaria en Enfermería

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **03 de marzo de 2020** y finalizará el día **13 de marzo de 2020**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**ENF-1-2020**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato:

- Experiencia en unidades de hospitalización y consulta externa, preferiblemente de especialidades médicas (Medicina Interna, Neumología, Geriátrica, etc). (0-5 puntos)
- Experiencia en docencia que incluya la elaboración de material educativo para pacientes (0-3 puntos)
- Publicaciones: Se valorarán tanto las publicaciones como la participación en congresos (abstracts), capítulos de libro o publicación en revistas del ámbito de la enfermería. (0-2 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (**sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.**) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **03 de marzo 2020**